

RESOLUCION -CD- N° 73/2013

**Salta, 27 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.165/12**

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Andrea P. Cravero, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición da el VºBº a la solicitud de la Lic. Andrea P. Cravero - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 21/12 del 18-12-12, aprobó sobre tablas la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/12 del 18-12-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar a la Lic. ANDREA PAULA CRAVERO Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 370.- (PESOS TRESCIENTOS SETENTA) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 370.- (PESOS TRESCIENTOS SETENTA) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2012 según Resolución CS N° 071/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo,

RESOLUCION -CD- N° 73/2013

Salta, 27 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.165/12

Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA